



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 1349

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 150 ptas.—Tres meses, 450 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1906

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correspondencia en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 51, Faubourg-Montmartre.

Obreros á Chile

Todos los obreros alistados para marchar á Chile, deberán presentarse desde hoy y con la mayor urgencia, en la calle de Jara número 5, bajo, al objeto de formalizar los contratos, indicar la asignación que cada uno deja á su familia y demás requisitos que haya que llenar para partir inmediatamente.

Los obreros deberán presentarse provistos de todos los documentos necesarios para el embarque, á fin de que éste tenga lugar lo antes posible sin ningún entorpecimiento.

Calle de Jara número 5, bajo.

Las nuevas construcciones

«Diario de la Marina», periódico madrileño, que haciendo honor á su nombre, trata á diario con verdadero acierto de cuanto puede redundar en beneficio del poderío naval de España, publica en su último número un artículo muy notable, con este mismo título, ocupándose del proyecto presentado en las Cortes por el señor Alvarado, para la construcción de un buque escuela y tres cañoneros.

He aquí las consideraciones que hace con tal motivo el referido periódico, con quien estamos en este asunto perfectamente identificados:

«Lleno de celo y de buen deseo el señor ministro de Marina, ha cumplido su deber al presentar á las Cortes el proyecto de ley correspondiente para construir en los arsenales del Estado un buque escuela de vapor dotado con todos los elementos necesarios para la enseñanza práctica de los guardias marines, maquinistas, artilleros y aprendices navales, y tres cañoneros de 800 toneladas.

En el estado de decadencia marítima y apatía en que se encuentra el país es un triunfo enorme el que de antemano ha conseguido el ministro con la sola presentación de ese proyecto, que es de presumir será aprobado sin grandes dificultades, ya porque en realidad no se trata de ninguna renovación en grande escala, de nuestro material inútil á flote, ya también porque los créditos que se piden para esas nuevas construcciones no son demasiado elevados.

De modo que puede darse por realizado ese noble intento del ministro de Marina de aumentar nuestro muy reducido material flotante con esas nuevas unidades. Ahora bien, cuando éstas se encontrarán disponibles para entrar en servicio? ¡Dios solamente lo puede saber!

No por culpa de ellos, los Arsenales del Estado producen con lentitud. Lo que en España sucede á este respecto no es extraordinario. Lo propio ocurriría en otras naciones si estuviesen tan descuidadas por el Estado como la nuestra.

¿Acaso se pretende que los Arsenales hagan milagros? Si producen lentamente es porque jamás los materiales apropiados están dispuestos en los planos reglamentarios, y esto sucede porque como los Arsenales disponen de escasos elementos por la precaria situación económica en que se les tiene, no hay medio de activar lo que en su origen trae ya lentitud y demora.

Ni el país ni el Estado tienen derecho por su abandono hacia la Marina, de exigir más de lo que los Arsenales dan de sí. Harto hacen en verdad para no sucumbir en las condiciones agri-



PRIMER ANIVERSARIO
D. O. M.
Rogad á Dios por el alma de la Ilma. Señora

D. María Tadea Luna de Moncada

Que falleció en esta ciudad en 9 de Noviembre de 1905.

CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

La Hoja Santa y todas las misas rezadas que se celebrarán en la consagrada iglesia de la Caridad el viernes 9 del actual mes de Noviembre, de 10 á 11 de la mañana, se aplicarán por el descanso eterno de la finada, cuyo esposo y familia invitan á sus amigos á tan piadosos actos.

El Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, y los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispos de Granada y Obispos de Jaén, Menorca, Guadix y Baza, Cartagena, Almería y Oribuella, han concedido 200, 100, y 50 días de indulgencia respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, Batación ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma de la finada.

nicas en que la falta de consignaciones y de créditos los tiene sumidos.

Ahora con esas nuevas construcciones en proyecto, quizá el país y el Estado crean que los Arsenales pueden vivir y trabajar aceleradamente, pero es necesario que la opinión se persuada de que esos trabajos nuevos cuyos créditos han de repartirse en la consignación de varios presupuestos, no son apenas una gota de agua para lo que hace falta.

El ministro, impulsado por un sentimiento de gran previsión, trata de hacer un ensayo y pide autorización á las Cortes para empezar los servicios de Astillero de los del Arsenal, á fin de preparar en el territorio patrio futuras construcciones de mayor empeño. Nadie habrá que no le desee un éxito feliz en ese ensayo.

Pero ¿por qué no decirlo? Lo que necesitan nuestros Arsenales y factorías para producir mucho y bien, y pronto, son créditos, ó sea dinero, porque sin él todas las teorías vienen á tierra en materia de construcción naval.

La futura flota nacional podrá y deberá construirse en España entre los establecimientos del Estado y de la industria privada, pero será cuando el país se digna conceder para esa obra indispensables los recursos necesarios.

La organización de los arsenales y astilleros oficiales no es tan mala como se dice; la que es mala es la indiferencia y la apatía por la marina que, el país, la opinión y hasta el propio Estado, sienten hacia todo cuanto de un modo directo se relaciona con la reconstrucción de la flota.

Como el país no siente las grandezas del mar, tampoco se apresura por reconstruir la escuadra de combate, ni por mantener en pie de buena organización los arsenales y factorías militares.

¡Bien poco se invierte en esas atenciones marítimas, y bien fructífero es el resultado que con ellas obtiene dada la penuria económica en que vive la marina de guerra que, para surgir de nuevo, necesita menos censuras injustas y más protección efectiva.

Lectura para la mujer

TRAPOS Y MOÑOS

En esta época, en que lógicamente han de abundar las luvias, es esencia-

lísimo pensar en tener completas todas las prendas necesarias para poder desafiar las inclemencias del tiempo.

Para ser invulnerable á los milagros que opera la moda, y como torna en agradable y bonito, lo que está desposeído, en principio, de estas recomendables cualidades.

Cuando los impermeables empezaron á usarse, ¿quién los hubiera concedido su simpatía, aparte del servicio utilísimo que prestaban?

Las señoras no se atrevían á ponerse, y únicamente las que por sus ineludibles obligaciones tenían que salir, lloviese ó nevase, eran las que tímidamente se aventuraban á llevar tan feísima prenda.

Hoy la moda ha conseguido modificarlos mucho, y gracias á sus innovaciones se van aclimatando en España, gozando de especial favor el impermeable de paño liso ó de tonos combinados, cuyo tejido está preparado de manera que resulta impenetrable para la humedad, sin tener el feo aspecto de los impermeables con las leyes dictadas por la elegancia y el buen gusto.

Como la moda invade todos los terrenos, claro es que también impone sus mandatos en los mobiliarios.

La caoba es la madera predilecta; y los comedores, de gusto inglés, fabricados con esa clase de madera, adornada de herrajes de hierro, ó de metal dorado, resultan originalísimos, y tienen más partidarios aún que los de estilo Imperio.

La gran revolución en muebles la están causando los de cristal.

En muchas ocasiones se habían preguntado los higienistas, cómo no entraban en las costumbres los muebles de cristal, y nadie había respondido á semejantes interrogaciones.

Las salas de operaciones de los Hospitales, el hermoso kírotano del Colegio de San Carlos, de Madrid, y todos los sitios donde la higiene y la pureza de objetos es una necesidad, paredes, mesas, lavabos, todo, es fin, es de cristal, fácil para el lavado y la desinfección.

¿Qué extraño es, pues, que puesto que las ciencias adelantan que es una barbaridad, como dicen en la popular zarzuela, se empiecen á poner de moda los mobiliarios de cristal?

Las camas, que es lo que más se hace de este género, presentan un lindísimo aspecto: limpio, transparente, originalísimo.

En el extranjero se fabrican ya mesas, sillas, mueblecitos de todos géneros de cristal purísimo. Algunos mue-

bles de este estilo están adornados de valiosas pinturas, que les prestan una elegancia y un mérito extraordinario.

El lujo, la distinción, el mérito y la limpieza que tienen las casas amuebladas de este modo, no podrá nunca compararse con otra alguna.

La higiene y la originalidad han triunfado en toda la línea, y es de desear que la industria ponga también cuanto pueda de su parte á fin de que los muebles de cristal no sean para uso exclusivo de los archimillonarios.

Armonizando con la Moda, de la cual he hablado á las discretas lectoras, existe otra novedad preciosa. El cultivo de las plantas en las mismas ventanas de las habitaciones.

Las ventanas deben ser, si es posible, anchas, altas, muy rasgadas; á las vidrieras de cristales exteriores, se añade una doble vidriera interior, cuidando de dejar entre ambas un espacio suficiente para poner un cajoncito largo y estrecho, lleno de tierra, en el cual se plantan miosotis, violetas, rosas enanas y todo género de plantas pequeñas, las cuales, al crecer y florecer entre ambos cristales, producen un efecto poético y dulce, risueño y elegante. Esta moda, que es antigua ya en la Suiza francesa, comienza ahora á aclimatarse en España y puede augurarse gran éxito, porque la mujer española, poseedora de todas las delicadezas de espíritu, adora las flores y se complace y recrea en su cultivo.

B. de T.

Madrid, Noviembre de 1906.

Notas mineras

Don Agustín Medina Almela, vecino de esta ciudad, solicita 36 pertenencias de hierro para la mina «Fe»; 27, para «Esperanza»; 48, para «Caridad»; 20, para «Alicante»; 54, para «Almería»; 20, para «Alaya»; 20, para «Albacete»; 18, para «Burgos»; 18 para «Badajoz»; 20 para «Barcelona»; 20, para «Córdoba»; 33, para «Cuenca»; 24, para «Castellón»; 20, para «Cáceres»; 20, para «Cádiz»; 20, para «Ciudad-Real»; 20, para «Coruña»; 40, para «Guipúzcoa»; 100, para «Granada»; 20, para «Guadalajara»; 18, para «Huelva»; 24, para «Jaén»; 24, para «Huesca»; 33, para «Gerona»; y 20, para «Patrocinio de María», todas en término de Gebegín, menos la última que la es del de Cieza.

—D. Luis Brugarolas, de Murcia, registra 20 pertenencias de hierro para la mina «La Fornarina» en término de Aguilas.

—D. Remigio Aniceto García Esparza, 20 para «El Convenio», en término de Totana.

NIEBLAS

Por Manuel Paso.

¡Ya pronto anochece!
¡Qué triste está el cielo!
El aire cimbrea
los álamos secos;
ya hay nieve en la cumbre del monte;
la luna amarilla
se refleja en los campos desiertos.

Ya tienden las aves
medrosas el vuelo,
ya chillan los buhos,
¡ya viene el invierno!
Ya empiezan las noches lluviosas.
¡Qué largas! ¡qué frías
las noches del mes de los muertos!

Me abrasan tus manos,
me hielan los besos
que brotan los labios
violados y secos.
¡Qué pálida estás, vida mía!
¡Qué aprisa respiras!
No tan cerca... me quema tu aliento.

¡No llores! ¡No llores!
Por Dios te lo ruego;
clava en mí tus ojos,
que miren serenos;
no me mires así... de ese modo,
te flota en la vista
algo vago que luce siniestro.

Ven á la ventana,
ya el aire sereno
sacude la lluvia en las hojas;
la palma vacila
á los dulces embales del viento.

No llores, mi vida!
Por Dios te lo ruego,
viviremos juntos
bajo el mismo techo.
¡Tengo sangre y es tuya, no llores!

¡Qué aprisa respiras!
No tan cerca... me quema tu aliento!

¿Lo dudas? Recuerda...
¡Maldito recuerdo!
Cuando te aguardaba,
vergonzoso y trémulo,
tantas horas al pie de la reja,
inquieto, apoyado
en las tapias musgosas del huerto.

Y cuando saltas
feliz á mi encuentro,
alegre mezclabas
sonrisas y besos;
y al sonar la campana del alba
¡qué triste velas
la luz en los bordes del cielo!

¡Si hubiera podido
sujetar el tiempo
y parar los astros
en el firmamento,
y quedar en eterno reposo,
hubiera vivido
en un beso constante y eterno!

¡Ya todo ha pasado,
como pasa un sueño;
ya chillan los buhos
¡ya viene el invierno!
Ya hay nieve en la cumbre del monte;
la luna amarilla
se refleja en los campos desiertos.

Aún llevo en el alma
pendidos reflejos,
crepúsculos vagos
del sol de otro tiempo.
¡También en las tardes de otoño
rellena el espacio
del sol los fulgores postreros.

¡Ya pronto anochece!
¡Qué triste está el cielo!
El aire cimbrea
los álamos secos;
ya hay nieve en la cumbre del monte;
la luna amarilla
se refleja en los campos desiertos.